



III. AUTORIDADES Y PERSONAL

III.1. Ceses y nombramientos de cargos universitarios Centros

Resolución de la Rectora de la Universidad de Sevilla, de 25 de junio de 2026, por la que se nombra al Dr. Antonio Gómez Aguilar, como Vicedecano de Infraestructura y Transformación Digital de la Facultad de Comunicación.

Vista la propuesta formulada por el Decano de la Facultad de Comunicación de esta Universidad, y en uso de las atribuciones que me confieren el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (B.O.E. 23 de marzo), y los artículos 26.2.j y 35 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar al Dr. Antonio Gómez Aguilar, Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento de Comunicación Audiovisual y Publicidad, adscrita al Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad, Vicedecano de Infraestructura y Transformación Digital de la Facultad de Comunicación de esta Universidad, con efectos del día de su toma de posesión.

El profesor Gómez Aguilar está acogido al régimen de dedicación a tiempo completo, según dispone el artículo 44.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

Sevilla, 25 de junio de 2026.

La Rectora,
María Carmen Vargas Macías.
